

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.126.269
BARRAGAN PUPO

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1994
EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

18-SEP-2012 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0108800-00421825-F-1038126269-20130116 0032160497A 1 38939277

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/06/2024 02:20:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1038126269 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93901019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de junio de 2024, a las 13:04:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10388126269
Código de Verificación	10388126269240608130443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247979960

PIB
10:57:39

Bogotá DC, 30 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038126269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:11:48 PM horas del 08/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1038126269**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN PUPO PAULA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248545193

PIB
13:33:00

Bogotá DC, 11 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038126269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1038126269 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2024 09:27 AM

Código Verificación: **YNQFVJMXGE**

Válida hasta: **07/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043060415

(415)7707212489984(8020) 000014104306041 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 0 1 3 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CAUCASIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 8 17 91

42. Correo electrónico direccion.epccaucasia@inpec.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 9 9 1 9 5	3 1 6 2 7 2 4 6 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 4	2 0 0 3 0 4 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	8	5	2																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 28 / 09 : 25: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRAGAN PUPO PAULA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043060415

(415)7707212489984(8020) 000014104306041 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 0 1 3 3	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 1 0 2	
73. Fecha	2 0 0 3 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 0 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 4 0 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043060415

(415)7707212489984(8020) 000014104306041 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 0 1 3 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 8 1 2 6 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRAGAN	PUPO	PAULA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

LA DIRECTORA REGIONAL NOROESTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Resolución 006076 del 18 de diciembre de 2020, la Circular 26 de 2021, la circular 12 del 26 de abril de 2021 y la Circular 10 de marzo 2023

CONSIDERANDO:

Que el 14 de mayo de 2024, mediante el correo institucional ofite.gepol@policia.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales del PPL MENDOZA AVILA MIGUEL ANTONIO con CC 1068737747. La Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Betania.

Que el 09 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ebetania@policia.gov.co, adjuntaron 3 archivos digitales de los PPL MENDOZA AVILA MIGUEL ANTONIO con CC 1068737747. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Betania.

Que el 25 de abril de 2024, mediante el correo institucional deant.ecaracoli@policia.gov.co, adjuntaron 3 archivos digitales de los PPL VASQUEZ MESA JOHN EDUAR con CC 1026136337. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Caracolí.

Que el 03 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 3 archivos digitales de los PPL incluyendo LOZANO PADILLA TOMÁS con CC 1192740370. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Concepción.

Que el 14 de mayo de 2024, mediante el correo institucional juridica.epcandes@inpec.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales del PPL DE LA ROSA PALENCIA PEDRO OSCAR con CC 16213918. La Oficina Jurídica del

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

Establecimiento Penitenciario con Mediana Seguridad de Andes (EPMSC Andes) solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Concordia.

Que el 15 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.efrontino@policia.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales de los PPL incluyendo LARREA CORTEZ EDUIN ANTONIO con CC 1039287803. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Frontino.

Que el 10 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 5 archivos digitales del PPL BOTERO OSPINA JOSE JULIAN con CC 15439526. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Granada.

Que el 11 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales del PPL RINCON LLANO JHON FREDY con CC 1035435800. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía San Andrés de Cuerquia.

Que el 08 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 3 archivos digitales del PPL OTALORA LONDOÑO KEVIN con CC 1046906425. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Santa Fe de Antioquia.

Que el 14 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales del PPL TOBON AMARILES KEVIN EDUARDO con CC 1002077549. El enlace de la DEANT solicita

la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Segovia.

Que el 11 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.esonson@policia.gov.co, adjuntaron 1 archivo digital del PPL QUINCHIA RINCON JUAN FERNANDO con CC 1047964649. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Sonson.

Que el 28 de marzo de 2024, mediante el correo institucional deant.evalparaiso@policia.gov.co, adjuntaron 6 archivos digitales del PPL PACHECO MENDOZA WILLIAM JAVIER con CV 32169969. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Valparaíso.

Que el 28 de marzo de 2024, mediante el correo institucional deant.scristales@policia.gov.co, adjuntaron 1 archivo digital del PPL GOMEZ MORA LUIS ALBERTO con CC 71170143. La estación de Policía solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la subestación de Policía Cristales.

Que el 14 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 2 archivos digitales del PPL TOBON AMARILES KEVIN EDUARDO con CC 1002077549. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la estación de Policía Segovia.

Que el 15 de mayo de 2024, mediante el correo institucional deant.ppl@policia.gov.co, adjuntaron 1 archivo digital del PPL DELGADO GUERRERO KEVIN STIVEN con CC 1007112129. El enlace de la DEANT solicita la asignación del citado PPL a un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON), ya que se encuentra detenido en la subestación de Policía Jardín de Timana.

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

Que la Dirección General del INPEC emitió la Circular 00026 del 24 de noviembre de 2021 y la Circular 10 de marzo 2023, la cual ordena a la Dirección Regional controlar la recepción de Personas Privadas de la Libertad, que ingresan a los ERON de la jurisdicción regional, provenientes de los centros de detención transitoria (estaciones de policía, URI, Unidades Militares) cárceles municipales y distritales, en calidad de condenados o sindicados o procesados de alto perfil delincuencial, las que requieren atención especial en salud y las de género femenino. Lo anterior, y de acuerdo con el nivel de hacinamiento de los establecimientos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; se hace necesario fijar establecimiento al PPL dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional Noroeste.

Que lo preceptuado en el Artículo 304 de la Ley 906 de 2004, señala.

> "...*ARTÍCULO 304. FORMALIZACIÓN DE LA RECLUSIÓN Artículo modificado por el artículo 58 de la Ley 1453 de 2011. El nuevo texto es el siguiente: Cuando el capturado deba privarse de la libertad, una vez se imponga la medida de aseguramiento o la sentencia condenatoria, el funcionario judicial a cuyas órdenes se encuentre lo entregará inmediatamente en custodia al INPEC o a la autoridad del establecimiento de reclusión que corresponda, para efectuar el ingreso y registro al Sistema Penitenciario y Carcelario. Antes de los momentos procesales indicados el capturado estará bajo la responsabilidad del organismo que efectuó la aprehensión (...) La custodia referida incluye los traslados, remisiones, desarrollo de audiencias y demás diligencias judiciales a que haya lugar...*" (Subrayas y negrita por fuera del texto)

En consecuencia, quedo registro de la fijación realizada en el acta JUASP 303 del 20 de mayo de 2024.

Esta Dirección Regional procederá a fijar establecimiento a la persona que se relaciona a continuación a ERON.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

Artículo 1. Disponer la fijación de los PPL que se relacionan a continuación para que cumplan la pena impuesta con base en las razones de orden legal contenida en la parte motiva del presente acto administrativo:

N°	NOMBRE DEL PPL // CÉDULA	CÁRCEL MUNICIPAL O CENTRO TRANSITORIO	DETALLE SITUACIÓN JURÍDICA	SITIO DE RECLUSIÓN ASIGNADO
1	VIDALES TEJADA LUIS FERNANDO // 1007108420	ESTACIÓN DE POLICÍA BETANIA	CAPTURA: 15/08/2020 // CONDENA: 4 AÑOS Y 10 MESES // DELITO: TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES // AUTORIDAD: JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ANDES // **REQUERIMIENTO:** CONDENA: 5 AÑOS // DELITO: TRÁFICO, FABRICACIÓN, TENENCIA O PORTE DE ARMAS DE FUEGO // AUTORIDAD: JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ANDES	EPMSC ANDES
2	VÁSQUEZ MESA JOHN EDUAR // 1026136337	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	CAPTURA: 19/12/2023 // CONDENA: 108 MESES // DELITO: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES // AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CISNEROS // REQUERIMIENTO:N/R	EPMSC PUERTO BERRIO
3	OTÁLORA LONDOÑO KEVIN // 1046906425	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	CAPTURA: 09/10/2023 // CONDENA: **240 MESES** // DELITO: TENTATIVA DE HOMICIDIO, HOMICIDIO, FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES // AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SEGOVIA // REQUERIMIENTO:N/R	COPED PEDREGAL
4	BOTERO OSPINA JOSÉ JULIÁN // 15439526	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	CAPTURA: 16/04/2024 // CONDENA: **156 MESES** // DELITO: ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS // AUTORIDAD: JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE RIONEGRO // REQUERIMIENTO:N/R	COPED PEDREGAL
5	RINCÓN LLANO JHON FREDY // 1035435800	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN	CAPTURA: 09/05/2024 // CONDENA: 54 MESES //	EPMSC YARUMAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

		ANDRÉS DE CUERQUIA	DELITO: FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES // AUTORIDAD: JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE RIONEGRO // REQUERIMIENTO:N/R	
6	QUINCHIA RINCÓN JUAN FERNANDO // 1047964649	ESTACIÓN DE POLICÍA SONSON	CAPTURA: 14/11/2023 // CONDENA: 28 MESES // DELITO: FUGA DE PRESOS // AUTORIDAD: JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SONSON // REQUERIMIENTO:N/R	CPMS BELLO
7	DE LA ROSA PALENCIA PEDRO OSCAR // 16213918	ESTACIÓN DE POLICÍA CONCORDIA	CAPTURA: 25/02/2024 // CONDENA: 39 MESES // DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO // AUTORIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO - SALA DE DECISIÓN PENAL N° 4 // REQUERIMIENTO:N/R	EPMSC CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
8	MENDOZA ÁVILA MIGUEL ANTONIO // 1068737747	ESTACIÓN DE POLICÍA BETANIA	CAPTURA: 20/102023 // CONDENA: 48 MESES // DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA // AUTORIDAD: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE ANDES // REQUERIMIENTO:N/R	EPMSC CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
9	TOBÓN AMARILES KEVIN EDUARDO // 1002077549	ESTACIÓN DE POLICÍA SEGOVIA	CAPTURA: 11/12/2023 // CONDENA: 48 MESES // DELITO: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO // AUTORIDAD: JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA // REQUERIMIENTO:N/R	EPMSC CAUCASIA
10	GÓMEZ MORA LUIS ALBERTO // 71170143	SUBESTACIÓN DE POLICÍA CRISTALES	CAPTURA: 03/12/2023 // CONDENA: **114 MESES** // DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS // AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CISNEROS // REQUERIMIENTO:N/R	COPED PEDREGAL
11	DELGADO GUERRERO KEVIN STIVEN//1007112129	SUBESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN DE TIMANA	CAPTURA: 09/03/2024 // CONDENA: 54 MESES // DELITO: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES // AUTORIDAD: JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CAUCASIA // REQUERIMIENTO:N/R	EPMSC ANDES

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

12	LARREA CORTEZ EDUIN ANTONIO // 1039287803	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	CAPTURA: 14/12/2023 // CONDENA: 34 MESES // DELITO: TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, FUGA DE PRESOS // AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE FRONTINO // REQUERIMIENTO:N/R	CPMS APARTADO
13	PACHECO MENDOZA WILLIAM JAVIER // 32169969	ESTACIÓN DE POLICÍA VALPARAÍSO	CAPTURA: 23/08/2023 // CONDENA: **206 MESES** // DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO, FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES // AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA BÁRBARA // REQUERIMIENTO:N/R	COPED PEDREGAL
14	LOZANO PADILLA TOMAS // 1192740370	ESTACIÓN DE POLICÍA CONCEPCIÓN	CAPTURA: 24/05/2023 // CONDENA: 10 AÑOS, 2 MESES, 1 SEMANA // DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO // AUTORIDAD: JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE RIONEGRO // REQUERIMIENTO:N/R	CPMS BELLO

Artículo 2. COMUNICAR al enlace penitenciario DEANT de la Policía Nacional y a los establecimientos: **EPMSC ANDES, EPMSC PUERTO BERRIO, COPED PEDREGAL, EPMSC YARUMAL, CPMS BELLO, EPMSC CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA, EPMSC CAUCASIA, CPMS APARTADO.**

Artículo 3. TRASLADO. El traslado se efectuará y estará a cargo del agente captor quien presentará el PPL al ERON destino de acuerdo con lo ordenado en el artículo PRIMERO y una vez sea notificada la fecha y hora de ingreso al ERON, en concordancia con el Artículo 304 de la Ley 906 de 2004; bajo rigurosas medidas de seguridad, tendientes a garantizarle la vida e integridad física de los internos, así como a evitar la fuga o rescate.

Artículo 4. INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD. Es deber comunicar a las autoridades judiciales competentes el traslado del privado de la libertad al establecimiento de **EPMSC ANDES, EPMSC PUERTO BERRIO, COPED PEDREGAL,**

RESOLUCIÓN NÚMERO 900 DEL 20 DE MAYO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA ESTABLECIMIENTO

EPMSC YARUMAL, CPMS BELLO, EPMSC CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA, EPMSC CAUCASIA, CPMS APARTADO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, a los (20) días del mes de mayo de 2024.

MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Directora Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

My. **LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS**
Comandante Vigilancia Regional Noroeste INPEC

Revisado por: DG. Walter Salcedo Rubio-Responsable Oficina Jurídica.
Elaborado por: Dg Didier Alexander Quiceno Ortiz – Funcionario Área Jurídica
Fecha de elaboración 20/05/2024
Archivo:D:\JURIDICA4\Documentos\QUICENO\SUSTACIACION HOJAS DE VIDA\FPPL-2024\41.- RESOLUCION 900 DEL 20-05-2024 DEANT.docx

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA DE POSESIÓN

(CONFORME AL DECRETO REGLAMENTARIO No. 648 DE 2017)

[01] No. [02] Fecha 14 ENE 2022

[03] EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	[04] DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

[05] SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

[06] LA SEÑORA PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	[07] CLASE: CÉDULA DE CIUDADANIA	[08] No. 1.038.126.269

[09] CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN CÓDIGO 0195, CLASE II, DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA.

PARA EL CUAL SE LE NOMBRÓ MEDIANTE	[10] RESOLUCIÓN	[11] No. 010290
[12] DE FECHA 28 DIC 2021	[13] CON CARÁCTER DE: NOMBRAMIENTO ORDINARIO - LNR	

[14] Y CON UNA ASIGNACIÓN MENSUAL DE $ 3.100.781,00	SOBRESUELDO $

El señor PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además, presento la siguiente documentación:

[15] LIBRETA MILITAR NO. N/A	[16] EXPEDIDA EN --	[17] DISTRITO NO. --

[18] CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICIA NO. 1038126269	[19] EXPEDIDO EN PAGINA WEB POLICIA NACIONAL
[20] ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	DE 10/12/2021
[21] CERTIFICADO MÉDICO NO. 1038126269	[22] EXPEDIDO POR: IPS

Paula Barragán PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO	Mariano Botero MG. MARIANO BOTERO COY
[23] FIRMA DEL POSESIONADO	[24] FIRMA DE QUIÉN POSESIONA

OBSERVACIÓN: todos los cargos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) son del Orden Nacional y por tanto en cumplimiento al Artículo 24 del Decreto 407 de 19894, el Señor Director General podrá disponer su ubicación o traslado en cualquier sede del instituto

nv vn

ITEM	NECESIDADES	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	OBJETO	ELEMENTOS	DESCRIPCION TECNICA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMAI
1	Pago de sobresueldo	PAGO DE UN SOBRESUELDO, correspondiente al 30% del valor total del convenio, por un monto equivalente a seiscientos cuarenta millones ($192.000.000,00) M/CTE, el cual girará el Municipio de Segovia – Antioquia a cuenta bancaria de los beneficiarios. Este monto será redistribuido en favor de cada uno de los empleados administrativos y Miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional, que en vigencia del presente convenio presten sus servicios al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, ubicado en el municipio de Caucasia. El valor de este emolumento se distribuirá en partes iguales a cada beneficiario.	Cancelar bonificacion al personal de Cuerpo de Custodia y Vigillancia y Personal Administrativo que prestan sus servicios en el Establcecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	Sobresueldo	pago sobresueldo a funcionarios que laboran en el EPMS CAUCASIA equivalente al 30% del valor total del convenio distribuido	5,818,000	33	192.000.000,00
2	Equipos de distribucion y sistema de acondicionamieto	Teniendo en cuenta las elevadas temperaturas que se dan en el municipo de Caucasia y el número de personas privadas de la libertad que se reunen en las aulas para la realizacion de las diferectes actividades Psicosocilaes, Educativas, Recreacionales y Deportivas, Culturales y/o Religiosas, se hace necesario dotar estos espacios con equipos de ventilacion y acondicionamiento. Ademas, aunque no lo parezca, los equipos electrónicos también padecen por culpa del calor, por esta razon se hace necesario adquirir estos equipos para mantener la temperatura adecuada.	Acondicinar las areas ocupacionales donde se desarrollan los programas de atención y tratamiento incorporados en el establecimiento de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia, en aras de fortalecer la resocializacion del personal privado de la libertad	Ventiladores de techos en Balinera.	5 velocidades Cantidad de aspas 3 Material de la estructura: Metal Control remoto Si Potencia flujo de aire (cfm): 7.946 cfm / Voltaje: 110 v Alto: 55,3 centímetros Diámetro: 142,2 centímetros Garantía 1 año	750.000,00		0
				Aires acondicionados	tipo mini Split convencional de 12.000 BTU (5 UND). Mini Split LG 12.000 BTU 220V- On-Off Refrigerante R-410A / 220v - Turbo Cooling - Sistema de auto limpieza- Protección de voltaje- Led Smart Display- Garantía 3 años en el compresor- Kit de instalacion	3.171.286,00		0
3	Equipos de transporte	Se hace necesario la adquisicion de Vehiculo para transporte de Personas Privadas de la Libertad, para el cumplimiento de las diligencias judiciales, medicas y traslados ordenados por la DIreccion General del INPEC. Ademas, el Establecimiento solo cuenta con un vehiculo oficial, por lo que en ocasiones se dificulta cumplir con la misionailidad de la Institucion.	Adquirir vehiculo para el trasporte de Personas Privadas de ka libertad a las diferentes dilegencias judiciales, medicas y traslados ordenados por la Direccion General del INPEC.	Vehiculo de Transporte de personas	Se aexa ficha tecnica	240.000.000,00	1	240000000
4	Distribuidores automáticos de comida y bebida	A causa de las altas temperaturas que se presentan al interior del EPMSC de Caucasia y las actividades deportivas y recreacionales que se desarrollan con el personal privado de la libertad, se requiere adquirir dispensaodres de agua para que el pessonal pirvado de libetad se hidrate en los diferentes patios y en las actividades recreativas progrmadas	Adquirir dispensadores de agua fria para el personal privado de la libertad	Dispensador de agua fria	Doble Llave Funcionamiento con placa fría que le permite adaptarse a climas templados. Agua (Fría y caliente). Recipiente recoge Gotas	857.754,00		0
				Reflector	Reflector Silvania 100W JETA(6 UND) REFLECTOR JETA STAR 100W DL 100-240V	159.483,00		0

				Rollo de alambre de cobre No. 12 (100MTS)	Cable No. 12 AWG, 600 Voltios 200ºc, alambre de cobre suave aislado THHN o THWN , para acometidas y redes internas. En colores surtidos amarillo, azul, rojo, verde y, para acometidas y redes internas. En colores surtidos amarillo, azul, rojo, verde y blanco, presentación rollo de 100 metros.	392.700,00		0
				Rollo de alambre No. 10 (100 MTS)	Cable No. 10 AWG, 600 Voltios 200ºc, alambre de cobre suave aislado THHN o THWN , para acometidas y redes internas. En colores surtidos amarillo, azul, rojo, verde y, para acometidas y redes internas. En colores surtidos amarillo, azul, rojo, verde y blanco, presentación rollo de 100 metros.	547.000,00		0
				Bultos de cementos gris (UND)	Bulto de cemento gris por 50 Kilogramos	48.000,00		0
				Pulidora	Referencia DW4010 Motor de 700 W Guarda Protectora raba de Eje Velocidad: 11000 RPM Diámetro máximo de disco: 4 - 1/2 pulg Eje 5/8pulg - M14 Peso 1,8 Kg	690.200,00		0
				Disco corte para puliodora	Disco diamantado semegtado de 4 - 1/2 pulgadas para corte de concreto			0
				Disco corte para puliodora	Disco corte metal 4 - 1/2 x 0,045 pulgada			0
					Soldadura PVC de un ¼			0
				Pintura	Galon de pintura en aceite de color azul rey resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. Recomendado para proteger y decorar, ambientes domésticos, superficies y/o artículos de metal y madera, como puertas, ventanas, rejas, zócalos, muebles y estructuras metálicas en general, en ambientes interiores y exteriores bajo cubierta (techo).			0

5	Elementos de Ferreteria en General	Es de vital importancia la adquisicion de diferentes elementos de ferreterias para el embellecimiento del Establecimiento y arreglos locativos del mismo. Ademas, fortalecen los programas ocupacionales del EPMSC de Caucasia, debido a que algunas Personas Privdas de la Libertad tienen asignacion de actividades locativas para su redencion de pena.	Adquirir elementos de ferreterias para arreglos locativos y embellecimiento del Establacimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	Pintura	Galon de pintura en aceite de color Blanco resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. Recomendado para proteger y decorar, ambientes domésticos, superficies y/o artículos de metal y madera, como puertas, ventanas, rejas, zócalos, muebles y estructuras metálicas en general, en ambientes interiores y exteriores bajo cubierta (techo).			0
				Pintura	Cuñete de pintura en agua de Color Blanco y Azul, tipo 1 Presentación: Caneca X 5 galones. Ideal para superficies expuestas a la intemperie, Uso: Para exteriores, decora y protege fachadas, patios, revocados y estucados, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro - cemento			0
				Pintura	Cuñete de pintura en agua de Color Blanco y Azul, tipo 2 Presentación: Caneca X 5 galones. Uso: Para interiores			0
				HIDROLAVADORA	La «K 4» con pistola Quick Connect y manguera de alta presión de 8 m ha sido diseñada para trabajos de limpieza ocasionales y suciedad media. Gracias a la lanza pulverizadora Vario Power (VPS) y a la boquilla turbo, limpia coches, vallas de jardín, bicicletas, etc. según las necesidades. La presión del agua se puede adaptar exactamente al objeto de limpieza correspondiente en la lanza pulverizadora (VPS) mediante un simple giro. Además, la boquilla turbo con chorro concentrado giratorio logra una limpieza perfecta sin concesiones, incluso en caso de suciedad incrustada. Un filtro de agua integrado protege la bomba eficazmente contra partículas de suciedad.	1.700.000,00		0

				Escalera multiproposito	Escalera multipropósito 12 pasos, Material: Aluminio reforzado, Longitud de extensión: 3.5m, Altura del paso: 28 cm, Longitud cerrada: 89cm Altura de tijera: 170cm, Peso de la escalera : 10,5kg	766.650,00		0
				Candados	Candado tipo aleman No 870, con gancho en acero endurecido, doble bloqueo, antisegueta, retiene la llave cuando el candado esta abierto	171.360,00		0
6	Elementos de dotacion	El suministro de Kit de aseo personal y elementos de cama (Colchonetas, sabanas, sobresabana y cobijas, y almohadas), corresponde a las acciones que busca el mejoramiento de la calidad de vida de la poblacion privada de la libertad a cargo del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia, a traves de la satisfaccion de este tipo de necesidades, consideradas fundamentales para la dignidad humana de los PPL.	Adquirir elementos de dotacion para la poblacion privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	Colchonetas	Colchoneta de 80*190*13, Espesor 14 cm, Espuma en una sola lámina, Resistencia a la tensión kPa mín. 83, Elongación: Mínimo 120%, Dureza mín. 20 a 24, Densidad 30 kg/m3, Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta, Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega. LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta. CARACTERISTICAS FUNDA COLCHONETA: Material de la funda (Tela vinílica, Color de la funda: Beige)	289.900,00		0
				Kits de sabanas y sobre sanas	Se anexa ficha tecnica del INPEC			0
				Kits de aseo masculino	Se anexa ficha tecnica del INPEC	25.990,00		0
				MESA DE PING PONG	Tabla en MDF de 18mm de espesor. Tubería PTS de 40mm x 40mm. Rodachinas de 5cm de diámetro. 1 Malla en tela. Sistema de freno mariposa. Niveladores de piso antideslizantes Estructura plegable. Uso: profesional			0

				BICICLETAS ESTÁTICAS	BICICLETAS SPINNING DE BANDA SPORTFITNESS IDEAL PARA TU ENTRENAMIENTO CARDIOVASCULAR. ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS DE LAS BICICLETAS ESTÁTICAS SON LA TONIFICACIÓN DEL CUERPO, QUEMA DE CALORÍAS Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. ES PERFECTO PARA LOS QUE BUSCAN EJERCICIO CON BAJO RIESGO DE LESIÓN. • ESTRUCTURA EN HIERRO. • PINTURA ELECTROSTÁTICA. • PESO DE VOLANTE: 10 KG. • MANUBRIO AJUSTABLE. • MONITOR QUE INDICA: VELOCIDAD, DISTANCIA, CALORÍAS. • GALÁPAGO AJUSTABLE EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. • FRENO DE EMERGENCIA. • SOPORTE PARA TABLETS Y CELULAR • PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. • MEDIDAS: PROFUNDIDAD; 100.5CM. ANCHO; 49.5 CM. ALTO; 115CM. • SISTEMA DE ARRASTRE: BANDA • USO: HOGAR • COLOR: NEGRO.	1.726.900,00		0

7	Elementos deportivos, recreativos y acondicionamiento fisico	La actividad física contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes. La actividad física reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad. Por esta razon, sea necesario adquirir este tipo de elementos para la parte logistica de los diferentes programas Psicosociales dirigidos a la poblacion privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Caucasia.	Adquirir elementos deportivos, recreativos y de acondicionamiento fisico, para la poblacion privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia, con el proposito de fortalecer los programas psicosociales	Banda Caminadora Trotadora Eléctrica Plegable	Alto: 122 cm,Marca: GYMAX,Trabaja: Tren inferior,Programas predefinidos: 12,Incluye armado: No,Información en pantalla: Distancia, tiempo, calorias, velocidad y frecuencia cardiaca, Clasificación energética: No aplica,Modelo: ES2009,Velocidad máxima: 12 Km/h,Hecho en: China,Potencia del motor: 2.0 HP,Material: Acero,Tipo: Trotadoras eléctricas,Peso del producto: 32 kg,Velocidad mínima: 1,Condicion del producto: Nuevo, Ventilador integrado: No, Grados o niveles de inclinación: 3,Detención automática: Sí,Garantía del proveedor: 6 meses, Peso máximo del usuario: 90 kg,Largo: 133 cm, Pantalla integrada: Sí, Requiere armado: Sí,Área de trote: 105 x 40 cm, Incluye ruedas: Sí, Dimensiones del coche plegado: 122 x 70 x 50 cm,Ancho: 70 cm,Tipo de inclinación: Manual			0
				MULTIGIMNASIO	Torres de peso: Una de 205lb distribuidos en 13 placas de 15lb y una de 10lb Estructura metálica de alta resistencia con diseño ergonómico que permite trabajar los principales músculos del cuerpo mediante funciones de polea alta o baja. Prensa de hombro y pecho. Soporte banco predicador. Extensión de pierna Trabajo de cuádriceps. Dimensiones: Alto: 211cm x Largo: 185cm x Ancho: 102cm Peso máximo de usuario: 135kg			0
				JUEGOS DE MESAS	TABLERO DE AJEDREZ DE VINILO JUEGOS DE MESA DE VIAJERO, CON 64 CASILLAS DE COLORES ALTERNOS, 32 CASILLAS BLANCAS Y 32 NEGRAS			0
				BALON DE MICROFUTBOL	BALON MICROFUTBOL BANQUITAS Neumático de butilo, enrollado en nylon, latex+C2 natural, cubierta en cuero sintético, termo sellado, Profesional, Alto Rendimiento			0

				Petos	Petos para entrenamiento deportivo. Numerado. Tela malla pool con rebordes en tela poliéster. Varios colores			0
				Silbatos	Silbato de plástico permite a los entrenadores y a los árbitros organizar y animar el juego, durante los partidos y los entrenamientos.			0
				Conos	CONO No. 20CM PVC SPG Elaborado en PVC, flexible y liviano sin huecos Medidas: Altura 20cts. Base : 16 cts. Peso: 125 Gramos			0
				Medallas	Material: zamac. Tamaño: 6 cms. Caja: Redonda. Color: Oro Satinado, Plata y Bronce. Con cinta, para torneo de futbol y voleybol.			0
				Balon de voleibol	BALON DE VOLEIBOL Neumático de butilo, enrollado en nylon, látex natural termo sellado, cuero sintético suave al tacto			0
8	Equipos de Computos	El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, cuenta con modelo educativo para la poblacion privado de la libertad, divida en: Educacion Formal, Educacion y Formal y Educacion para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Dentro de este modulo cuenta con convenios con Universidades a nivel nacional para pregrados y postgrados, los cuales se llevan a cabo de manera virtual, por lo anterior, las Directivas del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Caucasia busca aducauar un espacio con herramientas tecnologicas que ayude y motive a los PPL al desarrollo personal y de esta manera contribuir con la resocializacion de esta poblacion vulnerable.	Adquirir equipos de computos para el fortalecimiento del area educativa del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	COMPUTADORES	Se anexa ficha tecnica del INPEC			0
				SILLA PLASTICO SIN BRAZO	Silla Eterna sin brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica. ALTO (86.5 CM) ANCHO (49 CM) LARGO (57.5 CM) PESO 2,3 KG COLORES: BLANCO, Soporta hasta 115kg repartidos de manera uniforme	72.900,00		0

9		En aras de fortalacer los procesos misionales (Atencion Social, Tratamiento Penitenciario y Directrices Juridicas Penitenciarias y Carcelarias) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, en el EPMSC de Caucasia, es primordial adquirir elementos varios, con el fin de realizar eventos protocolarios, activades ludicas, encuntros de familia, actividades religiosas, activades educativas, entre otras. Asi mismo, adecuar las aulas del area educativa para la poblacion privada de la libertad, como tambien la dotacion a las oficinas que apoyan estos procesos, con el proposito de brindarles una mejor atencion a los PPL y espacios ambientados.	Adquirir muebles y enseres para reconfortar los procesos misionales del INPEC en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	MESA PLASTICA	de cuatro puesto Referencia: 4550 Color: Blanco Medidas: 72CM largo X 72CM ancho X 72CM alto Material: Plástico Descripción: Ideal para todo tipo de ambiente Resistente al sol y a la humedad	175.525,00		0
				SILLA ERGONOMICA	SILLA PRO EJECUTIVA ERGONOMICA REPOSA LUMBAR	399.900,00		0
				PUPITRE UNIVERSITARIO	Superficie Silla Universitaria Adulto: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, con tapones de alto impacto, amarres en asiento. Soldadura MIG. Brazo: Polipropileno de alto impacto. Fijo. Alto: 82 centímetros. Ancho: 55 centímetros. Fondo: 43 centímetros	372.800,00		0
				Impresora multifuncional	Se anexa ficha tecnica del INPEC			0
				Televisor	Televios de 40 pulgada LED FHD SMART TV Voltaje Del Producto 100 - 240 V Dimensiones Netas (An x Al x Pr) cm 89.1 cm x 50.9 cm x 8.44 (sin base) 89.1 cm x 55.39 cm x 23.72 (con base) Resolucion FHD Tamaño Pantalla 40" Opciones de Conectividad Entradas HDMI (3) - Conexión Bluetooth (Si) - Entrada USB (2)			0
				Estanterias metalicas	Estanteria metalica 200X92X30, cinco entrepaños			0
				mueble para bibliteca	Armario metalico Medidas: 1,80M alto X 0,90M ancho X 0,45M fondo *Material: Estructura metálica en lámina Cold Rolled *Calibre: 22 y 24 *Caracteristicas: 4 entrepaños graduables para 5 espacios útiles con puertas de apertura lateral *Cerradura manija de 3 puntos y llaves *Terminación: En pintura electrostatíca en polvo *Color gris o negro			0

				archivadores metalicos	ARCHIVADOR 4 GAVETAS MEDIDAS GENERAL : • 1.34 MTS ALTURA X 0.46 MTS ANCHO X 0.60 MTS FONDO; GAVETAS MONTADAS EN CORREDERA SENCILLA, CERRADURA LATERAL, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED CAL. 22. TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO O GRIS			0
				Escritorios de oficina	Escritorio Moderno completamente ergonómico y modular. Superficie: Aglomerado de madera de 19 mm. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada, pintura electrostática termofijada. Acabados: Cajonera en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extension, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Dimensiones Alto: 73 centimetros, Ancho: 120 centimetros, Fondo: 60 centimetros.			0
				Banderas				0
				Toneres para impresoras				0
				Mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras	Mantenimiento			0

10	Elementos de Seguridad	Uno de los pilares del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario es el proceso misional de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, el cual cumple un papel importante, ya que aqui se crean estrategias para garantizar la disciplina y el orden dentro de los Establecimientos de Reclusion. En la actualidad el EPMSC de Caucasia no cuenta con alarma de emergencia, radios de cumunicacion, circuito cerrado y detectores de metales, ocasionando dificultad en la labor de los funcionarios de Cuerpo de Custodia y Vigilancia y vulneracion en la seguridad del Establecimiento.	Adquirir elementos de seguridad para fortalecer la seguridad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia	Alarma de Emergencia	SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA CON BATERÍA S.A.E. 3: CON CHASIS METÁLICO (INDUSTRIAL) MÓDULO SONORO EXPANDIBLE Y LUMINOSO QUE ACTIVA LUCES DE EMERGENCIA Y EMITE SONIDOS Y MENSAJES DE EMERGENCIA. POSEE DOS CORNETAS C/U CON UNA POTENCIA DE 40W Y 20 MENSAJES PREESTABLECIDOS. INCLUYE BATERÍA DE RESPALDO INTERNA Y TRANSCEPTOR DE ALTA POTENCIA. MANDO DE EMERGENCIAS INALÁMBRICO DE 2 BOTONES PERMITE LA ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA ALARMA DE EMERGENCIAS. MANDO DE ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN INDUSTRIAL INALÁMBRICO INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN. PARA CUBRIR LOS 100 METROS2, POR LO CUAL SE RECOMIENDA CONTAR CON DOS PUNTOS DE ACCIONAMIENTO, UNO A TRAVÉS DEL BOTÓN DE PÁNICO Y OTRO POR MEDIO DEL MANDO DE DOS BOTONES QUE ADEMÁS PERMITE REALIZAR LA DESACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS. OBSERVACIÓN: NO INCLUYE INSTALACIÓN. "			0
				Radios de Comunicacion				0
				Malla IMT				0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS MINIMAS REQUERIDAS OBLIGATORIOS AIO		
Requerimientos mínimos obligatorios		
Descripción	**Unidad de medida**	
Procesador	GHz	Intel® Core™ i7-ultima generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 nucleos)
Memoria RAM	GB	DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior
Almacenamiento interno	GB	512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expanción: 1 M.2 2280 para almacenamiento
Unidad DVD / CD	Unidad	Slim DVD-Write
Puertos	Unidad	1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo microfno/audifono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps.
Conectividad.	Unidad	LAN Intel 1GbE 1000Base-T, compatible con Intel vPro. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4
	Unidad	Tarjeta de red inalámbrica combo M.2 combo, compatible con Wi-Fi 6 antena 2x2 Wi-Fi y Bluetooth, compatible con Intel vPro.
Puerto de red	Unidad	Incorporado
Tarjeta de video	Unidad	Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal
Puertos de video	Unidad	HDMI, DisplayPort
Pantalla	Pulgadas	LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080)
Brillo	Unidad	240 nits
Camara	Unidad	Camara integrada 5MP con matriz de 2 mifrófonos
Software licenciado	Licencia	Licencia CAL Microsoft por equipo adquirido
Software licenciado y preinstalado	Licencia	Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, una por equipo adquirido.
Software licenciado y preinstalado	Licencia	Con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de Controladores. Licencia CAL Microsoft por equipo
Teclado	Unidad	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.
Mouse	Unidad	Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador.
Alimentación	N/A	Adaptador interno y/o externo de 150W, minmo 89% de eficiencia
Certificaciones	N/A	Enregy Star, EPEAT
Garantia	N/A	Suministrar garantía y soporte, mínimo por 3 años, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o y/o software windows y equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento. Las partes que sean reemplazadas por efectos de la garantía deben estar homologadas por el fabricante del equipo, deberán ser nuevas y libres de imperfecciones. En todos los casos la garantía debe incluir todos los costos de operación en los que se debe contemplar mano de obra, transporte y repuestos sin que esto genere costo alguno para la entidad, esta garantía será prestada directamente por el fabricante. Suministrar en caso de falla, un tiempo de respuesta de máximo cuatro horas en modalidad de 7 días a la semana 8 horas al día, durante la vigencia de la garantía.
Rotulado		Debe tener un sticker adhesivo con el nombre del Proveedor que suministra los equipos, el número de la Orden de Compra o contrato y línea de atención del Proveedor
Otros	N/A	Otros: Suministrar cables, conectores, software licenciado que sea necesario y demás elementos lógicos y físicos necesarios para su instalación y configuración.
Cantidad solicitada		

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES VIA RADIO AL INTERIOR DE LOS ERON

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES DE DOS VÍAS Y ACCESORIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.

VERSION 2024

ÍTEM 2	REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS PARA RADIOS PORTÁTILES DIGITALES CON PANTALLA	
2.1	Marca.	Especificar.
2.2	Modelo.	Especificar.
2.3	Tipo.	Portátil
2.4	Fecha de fabricación.	2022 o superior, no se admiten de segunda o re manufacturados.
2.5	FCC ID.	Especificar y anexar.
2.6	Tecnología	Digital convencional.
2.7	Protocolo de comunicación	DMR
2.8	Vocoder Digital	AMBE+2 o Superior
2.9	Seguridad de voz.	Cifrado mínimo de 40 bits con opción AES 256
2.10	Color	Negro
2.11	Banda de Operación UHF.	403-470 MHz.
2.12	Compatibilidad.	Los radios portátiles deben ser compatible con las repetidoras Marca MOTOROLA serie SLR 5000 con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, los cuales deben ser integrados con la plataforma de despacho mediante voz y señalización a la TRBOnet Enterprise, a través de la MPLS institucional.
2.13	Licencia Radio suscriptor	Cada radio portátil debe incluir licencia TRBOnet referencia #V1002-1 radio suscriptor a nombre del INPEC, la cual no estará ligada al serial de los radios portátiles, las licencias deben ser enviadas al correo electrónico laboratorio.radios@inpec.gov.co para ser habilitadas en la plataforma de control y despacho TRBOnet.
2.14	Espaciamiento de Canal.	12.5 KHz.
2.15	Capacidad de Canales.	1000 o superior
2.16	Modulación digital.	4FSK

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES VIA RADIO AL INTERIOR DE LOS ERON

2.17	WI-FI	2,4 / 5,0 GHz
2.18	Normas militares del radio.	MIL-STD 810 G
2.19	Factor de protección.	IP 68 o superior
2.20	GPS	Integrado al equipo (GPS, GLONASS)
2.21	Bluetooth	Mínimo BT 5.0
2.22	**TRANSMISOR.**	
2.22.1	Potencia de salida configurable por software.	(4) W.
2.22.2	Emisión espúrea conducida	-36 dBm
2.22.3	Distorsión de audio.	Menor igual ≤ 3 %
2.22.4	Potencia de canal adyacente	60 dB (canal de 12.5 kHz)
2.23	**RECEPTOR.**	
2.23.1	Sensibilidad digital BER 5%	Menor igual ≤ 0.18 (uV)
2.23.2	Rechazo espureas.	70 dB o mejor
2.23.3	Zumbido y ruido	40 y/o -40 dB (canal de 12.5 kHz)
2.23.4	Intermodulación	70 dB
2.24	**ANTENA.**	
2.24.1	Antena por cada radio.	(01) Una antena para cada radio ofertado, compatible para: UHF 403-470 MHz mayor igual ≥ 9 Cm
2.25	**INTERFAZ DE USUARIO**	
2.25.1	Botón de PTT	(1) Uno.
2.25.2	Botón de emergencia	(1) Uno, de color Naranja
2.25.3	Botones programables	(3) o mas
2.25.4	Pantalla	Pantalla color de mínimo 2,4"
2.25.5	Teclado	SI alfanumérico
2.26	**ACCESORIOS**	
2.26.1	Belt clip.	Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del radio ofertado.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES VIA RADIO AL INTERIOR DE LOS ERON

2.30.5	Certificación disponibilidad de repuestos y accesorios	El contratista debe anexar certificación emitida por el fabricante en dónde se garantice que al menos durante cinco (5) años siguientes a la celebración del contrato, estarán disponibles en el mercado nacional los repuestos y accesorios como Baterías antenas de los radios a adquiridos
2.30.6	Entrenamiento Técnico, certificado	Se debe garantizar la capacitación y entrenamiento practico de nivel técnico avanzado de los radios ofertados donde incluyan prácticas de programación, calibración, alineación y resolver problemas recurrentes en los radios ofertados en un laboratorio, con instrumentación y equipos de medición y calibración, la cual será debidamente certificada a mínimo 06 funcionarios de la oficina de sistemas del INPEC y 02 funcionarios de la USPEC. Al término de la certificación se debe entregar a cada participante en medio magnético (USB) el material usado para la capacitación tales como: manuales, software, videos, instructivos entre otros

Revisó: Ingeniera Adriana Cetina Hernández – Jefe Oficina Sistemas de la Informacion
Revisó: Inspector Jefe Andrés Rincón Hernández - Coordinador Grupo de apoyo Seguridad Electrónica
Elaboró: Distinguido Robinson Laguado Acosta - Grupo de apoyo Seguridad Electrónica
Elaboro: Dragoneante Giovany Baquero Castañeda- Grupo de apoyo Seguridad Electrónica
Fecha: 22 de marzo de 2024

2.26.2	Micrófono Parlante (monófono)	Uno para cada radio de pantalla de la misma maraca del radio ofertado
2.27	***Se deben entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento mínimo de los Radios.***	
2.28	**BATERIAS.**	
2.28.1	Tecnología.	Li-Ion o polímeros de litio de alta duración
2.28.2	Fecha de fabricación	2022 o superior y de la misma marca de los radios ofertados.
2.28.3	Capacidad.	3000 mAh o superior
2.28.4	Batería adicional	una (1) se deberá entregar batería adicional, de la misma marca de los radios ofertados para cada radio con las mismas especificaciones técnicas o superiores del ítem 2.28
2.28.5	Cargador unitario.	Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del Radio ofertado, compuesto por: • Base cargadora • Adaptador de pared para ser usado en Colombia.
2.28.6	Operación Radios	Se deberán entregar los radios Regionalizados para ser operados en Latinoamérica (Colombia)
	Kit de Programación	Uno (1) kit de programación para los radios ofertados, el cual deben incluir: (1) un cable de conexión PC para los radios ofertado y software de programación y calibración; el cual debe estar licenciado por fabrica e instalado en el laboratorio de radios del INPEC, para programación configuración de los radios ofertados.
2.29	**GARANTIA TECNICA.**	
2.29.1	Garantía batería.	Doce (12) meses de garantía por defectos de fabrica contados a partir del recibido a satisfacción
2.29.2	Garantía de la base de Carga de Batería.	Doce (12) meses de garantía por defectos de fabrica contados a partir del recibido a satisfacción

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES VIA RADIO AL INTERIOR DE LOS ERON

2.29.3	Garantía Radios Portátiles	Tres (3) años de garantía para todos los radios contados a partir recibido a satisfacción. En caso que un radio deba ser llevado más de dos veces durante el periodo de la garantía por la misma falla a servicio técnico por fallas atribuibles a la fabricación del mismo, el contratista deberá cambiarlo por uno igual o de mejores características. En caso de requerirse servicio técnico para uno o varios de los radios ofertados, el contratista debe asumir el costo del traslado desde el laboratorio de radios del INPEC ubicado en la ciudad de Bogotá o del ERON y el laboratorio del contratista, sin costo adicional para el INPEC. En caso de retirar para servicio técnico se deberá dejar uno igual o de mejores características con el fin de no interrumpir las comunicaciones del establecimiento sin costo adicional para el INPEC. Se deberá entregar informe técnico de la garantía y el mantenimiento correctivo realizado a los radios enviándolo al correo: laboratorio.radios@inpec.gov.co
2.29.4	Soporte de repuestos.	Este modelo del radio ofertado debe ser el último liberado al mercado. El contratista garantizará el servicio técnico en un laboratorio con las capacidades técnica y condiciones de dotación adecuada a las necesidades de soporte técnico de los radios ofertados. El laboratorio debe contar con un mínimo de Dos (2) ingenieros o técnicos certificados por el fabricante de los radios ofertados, los cuales brindaran el soporte técnico y servicio de mantenimiento correctivo de los radios ofertados.
2.30	**CERTIFICACIONES**	
2.30.1	Certificación del Cumplimiento	El contratista debe anexar una certificación del cumplimiento de todos los requerimientos técnicos de la presente ficha.
2.30.2	Certificación de baterías	El oferente deberá anexar certificación que las baterías son directamente de fábrica de la misma marca de los radios ofertados.
2.30.3	Certificación Fabrica	El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los radios ofertados, no superior a 6 meses en donde conste que es un canal autorizado, partner, dealer y/o similares, para vender y brindar soporte técnico postventa de los radios ofertados
2.30.4	Certificación de personal	El oferente debe anexar certificación donde conste que cuenta con un mínimo de Dos (2) ingenieros o técnicos certificados por el fabricante de los radios ofertados para brindar soporte posventa de los radios ofertados

Especificaciones Técnicas Mínimas Impresora mulifuncional		
Requerimientos mínimos obligatorios		
Descripción	**Unidad de medida**	**Caracteristica**
Paginas por minuto	ppm	Legarl: 34, A4: 40
Pantalla	Unidad	Panel de control con pantalla táctil 4,3"
Resolción	dpi	600 x 600, fine 1200
Memoria	N/A	Estándar con 512Mb
Ciclo de trabajo máximo mensual	Unidad	50.000 páginas por mes
Fuentes de papel	N/A	Estándar. Bandeja simple para 250 hojas, multiprpósito 100 hojas. 1 Bandeja adicional.
Compatibilidad SO	N/A	Compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11, linux y Mac OS High Sieraa o superiores
Puertos	N/A	1 RJ45, 1 USB 2.0
Interfaces	N/A	10/100/100Base TX, Wi-Fi direct IEEE 802,11b/g/n. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4
Tipo de escaneo	N/A	a una sola pasada; Blanco/negro, y color
Resolución del escáner	N/A	600 dpi x 600 dpi, 300 dpi x 300 dpi, 400 dpi x 400 dpi, 200 dpi x 200 dpi, 200 dpi x 100 dpi
Funciones de escaner	N/A	escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB
Formatos de archivo	N/A	PDF, XPS, JPEG, PDF (máxima compresión), TIFF
Velocidad de escaneo	Unidad	300 dpi: B/N 32 ipm, Color 16 ipm
Tamaño del procesador/ Vidrio	Unidad	Legal (21,59cm x 35,56cm)
Garantia	N/A	Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento. Las partes que sean reemplazadas por efectos de la garantía deben estar homologadas por el fabricante del equipo, deberán ser nuevas y libres de imperfecciones. En todos los casos la garantía debe incluir todos los costos de operación en los que se debe contemplar mano de obra, transporte y repuestos sin que esto genere costo alguno para la entidad, esta garantía será prestada directamente por el fabricante. Suministrar en caso de falla, un tiempo de respuesta de máximo cuatro horas en modalidad de 7 días a la semana 8 horas al día, durante la vigencia de la garantía.
Rotulado		Debe tener un sticker adhesivo con el nombre del Proveedor que suministra los equipos, el número de la Orden de Compra o contrato y línea de atención del Proveedor
Otros	N/A	Otros: Suministrar cables, conectores, software licenciado que sea necesario y demás elementos lógicos y físicos necesarios para su instalación y configuración. Se debe entregar un toner adicional al de arranque de inicio de alta capacidad de acuerdo al fabricante del equipo ofertado. El oferente mediante certificacion del fabricante debe garantizar el suministro de los consumibles y kit de repuestos de equipo ofertado por minimo 5 años y/o durante el ciclo de vida del equipo.
Cantidad solicitada	1 unidad	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Certificado N° 11

LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA

C E R T I F I C A:

Que la información emitida en esta certificación esta soportada con la documentación y registros de calidad que reposan en sus hojas de vida.

Que los servidores relacionados en el presente, se encuentran adscritos al EPMSC de Caucasia, quienes ejercen funciones de Cuerpo y Custodia de Vigilancia y áreas administrativas.

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1.038.126.269	PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO
1.038.120.693	JOHN STEVEN CARDONA SINITAVE
1.038.108.584	MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL
1.038.127.845	PAOLA ANDREA VEGA ALVAREZ
13.464.839	ALDO RENE AYALA MORENO
10.934.776	RICHARD MIGUEL VILLERA TOLEDO
1.024.539.050	JOSE LUIS MELO DIAZ
78.111.018	MANUEL GREGORIO VILLADIEGO CUADRADO
17.446.657	OSCAR JARAMILLO JIMENEZ
1.090.365.999	IVAN LEANDRO PEREZ LAZARO
1.038.103.622	MARIA ALEXANDRA CORDOBA PEREIRA
1.088.736.487	KATERINE VIVIANA LOPEZ MUÑOZ
1.066.725.852	JOSE DAVID VIDAL PADILLA
1.067.097.495	MEYDER MANUEL MONTES MARTINEZ
1.027.890.404	ERLEY PAMPLONA HENAO
1.121.892.989	DIEGO ARMANDO CASTRO VACA
1.038.116.829	YEISON ANTONIO AREIZA GELIS
1.001.480.116	JUAN ESTEBAN VASQUEZ CAÑAS
1.007.121.034	SANTIAGO ZAPATA BETANCUR
1.007.380.626	JESUS DAVID ACOSTA MONTES
1.017.238.301	JORGE LUIS MORENO BORJA
1.023.724.993	YORBEY POSADA URIBE
1.110.600.079	SERGIO EDUARDO MONTOYA LOMBANA
1.122.125.646	EDINSON DAZA MARTINEZ
1.003.450.753	MIGUEL FERNANDO BERRIO CARO

1.006.417.143	CRISTHIAN ALBERTO LOZADA GOMEZ
1.038.133.468	RUSVER MONTES MONTOYA
1.067.955.146	MATIUS DE JESUS LLORENTE MERCADO

Se expide la presente certificación en Caucasia, a los (29) veintinueve días del mes de mayo de 2024 a solicitud del interesado.

PAULA ANDREA BARRAGÁN PUPO
Directora Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caucasia

Revisado por: Paula Andrea Barragán Pupo – Directora EPMSC Caucasia – Dirección EPMSC
Elaborado por: María Garay Montiel – Técnico Administrativo – Talento Humano
Fecha de elaboración: 29-05-2024
Archivo: Informes de Gestión 2024

LISTADO CUENTAS BANCARIAS FUNCIONARIOS EPMSC CAUCASIA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	N° CUENTA
1.038.126.269	PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO	BBVA	271373193
1.038.120.693	JOHN STEVEN CARDONA SINITAVE	BBVA	271318073
1.038.108.584	MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL	BBVA	271341869
1.038.127.845	PAOLA ANDREA VEGA ALVAREZ	BBVA	271256133
13.464.839	ALDO RENE AYALA MORENO	BBVA	92015049
10.934.776	RICHARD MIGUEL VILLERA TOLEDO	BBVA	612316240
1.024.539.050	JOSE LUIS MELO DIAZ	BBVA	419138607
78.111.018	MANUEL GREGORIO VILLADIEGO CUADRADO	BANCOLOMBIA	64259288001
17.446.657	OSCAR JARAMILLO JIMENEZ	BBVA	271070484
1.090.365.999	IVAN LEANDRO PEREZ LAZARO	BBVA	36084473
1.038.103.622	MARIA ALEXANDRA CORDOBA PEREIRA	BBVA	724268099
1.088.736.487	KATERINE VIVIANA LOPEZ MUÑOZ	BBVA	978050078
1.066.725.852	JOSE DAVID VIDAL PADILLA	BBVA	294254883
1.067.097.495	MEYDER MANUEL MONTES MARTINEZ	BBVA	266283332
1.027.890.404	ERLEY PAMPLONA HENAO	BBVA	294253984
1.121.892.989	DIEGO ARMANDO CASTRO VACA	BBVA	915013700
1.038.116.829	YEISON ANTONIO AREIZA GELIS	BBVA	294155437
1.001.480.116	JUAN ESTEBAN VASQUEZ CAÑAS	BBVA	294305842
1.007.121.034	SANTIAGO ZAPATA BETANCUR	BBVA	294301155
1.007.380.626	JESUS DAVID ACOSTA MONTES	BBVA	294301494
1.017.238.301	JORGE LUIS MORENO BORJA	BBVA	294313119
1.023.724.993	YORBEY POSADA URIBE	BBVA	294313218
1.110.600.079	SERGIO EDUARDO MONTOYA LOMBANA	BBVA	294315395
1.122.125.646	EDINSON DAZA MARTINEZ	BBVA	467196283
1.003.450.753	MIGUEL FERNANDO BERRIO CARO	BBVA	294325899
1.003.098.214	KEVIN JESUS NAVARRO MONTERO	BBVA	294325790
1.193.148.985	ANDRES BUITRAGO QUINTERO	BBVA	296221575
1.001.162.204	JUAN CAMILO CABALLERO CALLE	BBVA	294341250
1.038.102.704	JOHN FREDY LOPEZ DUQUE	BBVA	721392223
1.065.374.825	EVELIN SOFIA SEGURA MORELO	BBVA	826279176
1.006.417.143	CRISTHIAN ALBERTO LOZADA GOMEZ	BBVA	294312384
1.038.133.468	RUSVER MONTES MONTOYA	BBVA	294150982
1.067.955.146	MATIUS DE JESUS LLORENTE MERCADO	BBVA	294254941

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

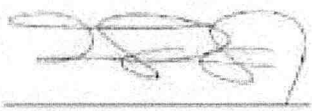
Que nuestro(a) cliente JESUS DAVID ACOSTA MONTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,007,380,626 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294301494 aperturada el 29 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294301494
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200301494
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200301494

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

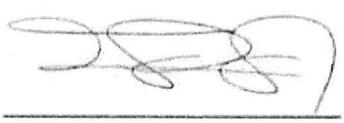
Que nuestro(a) cliente YEISON ANTONIO AREIZA GELIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,116,829 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294155437 aperturada el 14 de marzo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294155437
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200155437
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200155437

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

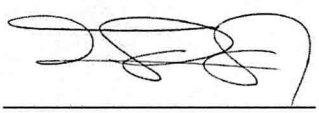
Que nuestro(a) cliente MIGUEL FERNANDO BERRIO CARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,003,450,753 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294325899 aperturada el 19 de septiembre de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294325899
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200325899
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200325899

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

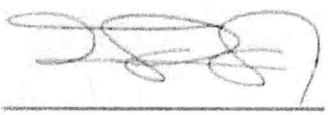
Que nuestro(a) cliente ANDRES BUITRAGO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,193,148,985 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 296221575 aperturada el 2 de febrero de 2023 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0296221575
Cuenta de 16 dígitos:	0296000200221575
Cuenta de 20 dígitos:	00130296000200221575

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

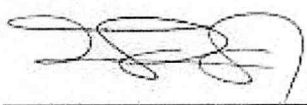
Que nuestro(a) cliente JUAN CAMILO CABALLERO CALLE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,001,162,204 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294341250 aperturada el 3 de febrero de 2023 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294341250
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200341250
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200341250

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

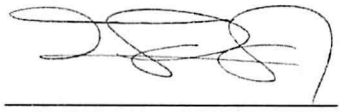
Que nuestro(a) cliente DIEGO ARMANDO CASTRO VACA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,121,892,989 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 915013700 aperturada el 2 de junio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0915013700
Cuenta de 16 dígitos:	0915000200013700
Cuenta de 20 dígitos:	00130915000200013700

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

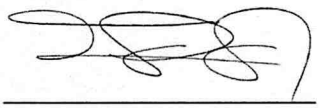
Que nuestro(a) cliente MARIA ALEXANDRA CORDOBA PEREIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,103,622 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 467198032 aperturada el 27 de septiembre de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0467198032
Cuenta de 16 dígitos:	0467000200198032
Cuenta de 20 dígitos:	00130467000200198032

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

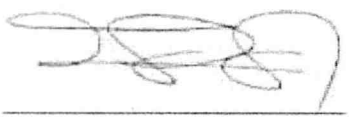
Que nuestro(a) cliente EDINSON DAZA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,122,125,646 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 467196283 aperturada el 2 de agosto de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0467196283
Cuenta de 16 dígitos:	0467000200196283
Cuenta de 20 dígitos:	00130467000200196283

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

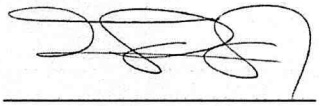
Que nuestro(a) cliente OSCAR YOHANY JARAMILLO JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17,446,657 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271070484 aperturada el 27 de noviembre de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271070484
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200070484
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200070484

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente MATIUS DE JESUS LLORENTE MERCADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,067,955,146 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294254941 aperturada el 25 de junio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294254941
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200254941
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200254941

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

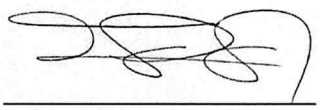
Que nuestro(a) cliente JOHN FREDY LOPEZ DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,102,704 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 467194254 aperturada el 21 de junio de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0467194254
Cuenta de 16 dígitos:	0467000200194254
Cuenta de 20 dígitos:	00130467000200194254

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

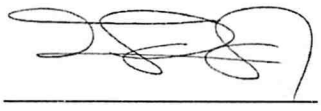
Que nuestro(a) cliente KATERINE VIVIANA LOPEZ MU OZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,088,736,487 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 978050078 aperturada el 19 de noviembre de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0978050078
Cuenta de 16 dígitos:	0978000200050078
Cuenta de 20 dígitos:	00130978000200050078

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

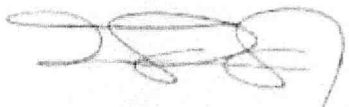
Que nuestro(a) cliente CRISTHIAN ALBERTO LOZADA GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadania número 1,006,417,143 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294312384 aperturada el 6 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294312384
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200312384
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200312384

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

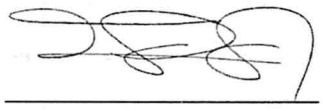
Que nuestro(a) cliente MEYDER MANUEL MONTES MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,067,097,495 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 266283332 aperturada el 21 de marzo de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0266283332
Cuenta de 16 dígitos:	0266000200283332
Cuenta de 20 dígitos:	00130266000200283332

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

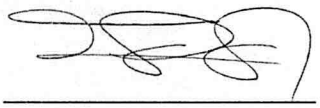
Que nuestro(a) cliente SERGIO EDUARDO MONTOYA LOMBANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,110,600,079 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294315395 aperturada el 6 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294315395
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200315395
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200315395

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

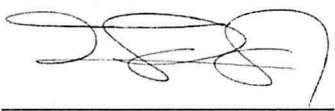
Que nuestro(a) cliente JORGE LUIS MORENO BORJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,017,238,301 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294313119 aperturada el 6 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294313119
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200313119
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200313119

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente KEVIN JESUS NAVARRO MONTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,003,098,214 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294325790 aperturada el 19 de septiembre de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294325790
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200325790
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200325790

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

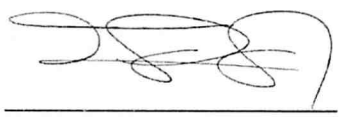
Que nuestro(a) cliente ERLEY PAMPLONA HENAO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,027,890,404 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294253984 aperturada el 25 de junio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294253984
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200253984
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200253984

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **IVAN LEANDRO PEREZ LAZARO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.090.365.999** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130036000200084473** aperturada el **01 de octubre de 2010**, cuenta **embargada** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

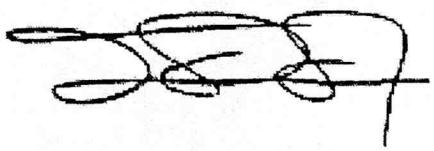
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **036084473**
10 dígitos: **0036084473**
16 dígitos: **0036000200084473**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28** de **mayo** de **2024** a las **10:45**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente YORBEY POSADA URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,023,724,993 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294313218 aperturada el 6 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294313218
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200313218
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200313218

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

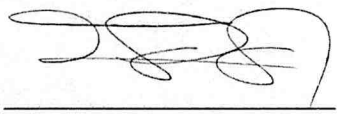
Que nuestro(a) cliente RUSVER MONTES MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,133,468 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294150982 aperturada el 23 de febrero de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294150982
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200150982
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200150982

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

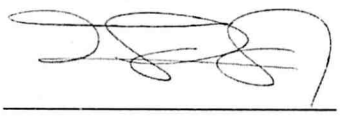
Que nuestro(a) cliente EVELIN SEGURA MORELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,065,374,825 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 826279176 aperturada el 11 de septiembre de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0826279176
Cuenta de 16 dígitos:	0826000200279176
Cuenta de 20 dígitos:	00130826000200279176

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JUAN ESTEBAN VASQUEZ CANAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,001,480,116 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294305842 aperturada el 30 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294305842
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200305842
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200305842

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JOSE DAVID VIDAL PADILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,066,725,852 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294254883 aperturada el 25 de junio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294254883
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200254883
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200254883

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

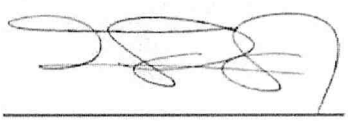
Que nuestro(a) cliente SANTIAGO ZAPATA BETANCUR, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,007,121,034 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 294301155 aperturada el 29 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0294301155
Cuenta de 16 dígitos:	0294000200301155
Cuenta de 20 dígitos:	00130294000200301155

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

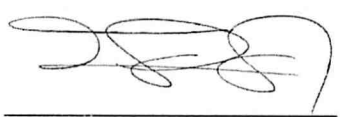
Que nuestro(a) cliente JOSE LUIS MELO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,024,539,050 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 419138607 aperturada el 15 de abril de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0419138607
Cuenta de 16 dígitos:	0419000200138607
Cuenta de 20 dígitos:	00130419000200138607

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia Bancaria

Lunes, 30 de octubre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANUEL GREGORIO VILLADIEGO CUADRADO identificado(a) con CC 78.111.018, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64259288001	2023/10/30	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

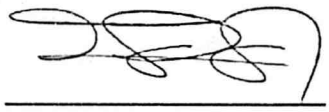
Que nuestro(a) cliente JHON STIVEN CARDONA SINITAVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,120,693 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271318073 aperturada el 8 de marzo de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271318073
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200318073
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200318073

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

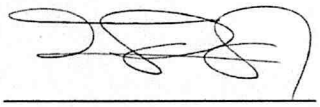
Que nuestro(a) cliente MARIA ESTEBANA GARAY MONTIEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,108,584 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271341869 aperturada el 20 de abril de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271341869
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200341869
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200341869

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

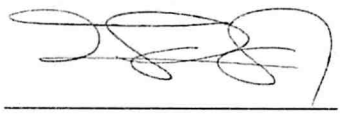
Que nuestro(a) cliente PAOLA VEGA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,127,845 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271256133 aperturada el 25 de junio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271256133
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200256133
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200256133

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

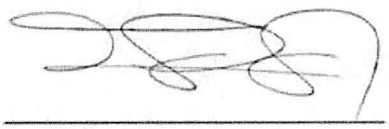
Que nuestro(a) cliente PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,038,126,269 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 271373193 aperturada el 1 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0271373193
Cuenta de 16 dígitos:	0271000200373193
Cuenta de 20 dígitos:	00130271000200373193

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ALDO RENE AYALA MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 13,464,839 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 092015049 aperturada el 5 de enero de 1999 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0092015049
Cuenta de 16 dígitos:	0092000200015049
Cuenta de 20 dígitos:	00130092000200015049

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

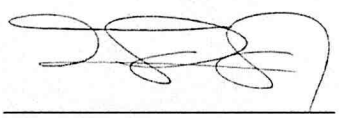
Que nuestro(a) cliente RICHARD MIGUEL VILLERA TOLEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10,934,776 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS BLUE No. 612316240 aperturada el 9 de enero de 2008 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0612316240
Cuenta de 16 dígitos:	0612000200316240
Cuenta de 20 dígitos:	00130612000200316240

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS**
1	**MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES Y MUJERES**	Tres (3)	Desechable.
			Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable.
			Banda lubricante.
			Mango cubierto de goma.
			Cabeza flexible o móvil.
			Empaque individual.
2	**PAPEL HIGIÉNICO**	Tres (3)	Rollo triple hoja.
			Empaque individual.
			Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento.
			Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento.
			Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm.
			Color blanco.
3	**CREMA DENTAL**	Uno (1)	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm^3) contenido neto.
			Crema.
			Presentación tubo plástico.
			Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínima 1.450 de flúor).
			Menthol
4	**JABÓN DE TOCADOR**	Dos (2)	Pasta.
			Antibacterial.
			Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual.
			Peso: mínimo 110 g.
5	**DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES Y MUJERES**	Cuatro (4)	Desodorante antitranspirante.
			En gel y/o crema (Hombre/Mujer).
			Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g.
			Sobre con tapa
6	**CEPILLO DENTAL**	Uno (1)	Cepillo para Adulto.
			Cabeza formada.
			Cabeza con limpiador lengua.
			Empaque individual.
			Cuatro hileras de cerdas de nylon.

			Cerda redondeada.
			Ergonómico.
			Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm.
			Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad.
			Con protector de cepillo de dientes.

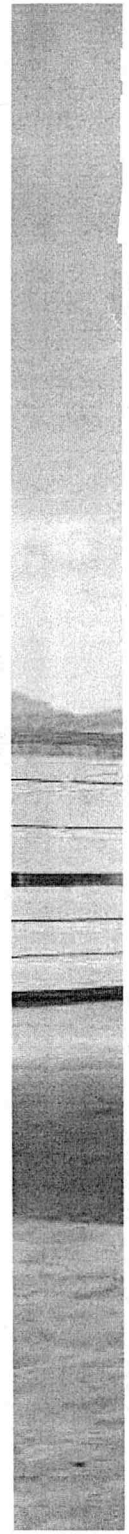
ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO
1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respectivo soporte.
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.

ELEMENTOS DE CAMA	
DESCRIPCIÓN	**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS**
SÁBANA (para clima cálido y frío)	Medidas según necesidad del Establecimiento.
	Dobladillos por los 4 lados. (No encauchado).
	Material: 50% Poliéster 50% Algodón, mínimo 144 hilos, color camel.
	Garantía de fábrica: Un año.
SOBRE SÁBANA (para clima cálido)	Medidas según necesidad del Establecimiento.
	Dobladillos por los 4 lados. (No encauchado).
	Material: 50% Poliéster 50% Algodón, mínimo 144 hilos, color camel.
	Garantía de fábrica: Un año.
COBIJA (para clima frío)	Medidas según necesidad del ERON.
	Debe ser de forma rectangular, tejida en una sola pieza y debe ser fileteadas en su contorno por los 4 lados.
	Composición: 100% poliéster (NTC 481).
	Peso: 300 g/m^2 (+-15 g/m^2) (NTC 230).
	Tipo de Tejido: Punto por trama.
	Encogimiento: Max 3% (NTC 2308).
	Solidez de color: 3.
	Fácil lavado a máquina o a mano.
	Fácil secado al medio ambiente o a máquina.
	Garantía de fábrica: Un año
ALMOHADA	La tela utilizada en la fabricación de la funda para almohadas puede ser en tejido plano o en tejido de punto por urdimbre compuesta por 65% poliéster y 35% en algodón o 100% poliéster. Color de la funda: Camel.
	Material de la almohada: espuma en una sola pieza, redondeada, densidad 20, color blanco, norma técnica 2019 ICONTEC.
	Medidas mínimas (35x70x8) cm.
	Garantía un año.

COLCHONETAS			
DESCRIPCIÓN	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS**		
COLCHONETA	La dimensión de la colchoneta depende de las medidas de la plancha de cada Establecimiento, la cual debe quedar explicita en los estudios previos.		
	Espesor 14 cm.		
	Espuma en una sola lámina.		
	Resistencia a la tensión kPa mín. 83.		
	Elongación: Mínimo 120 %.		
	Dureza mín. 20 a 24		
	Densidad 30 kg/m^3		
	Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.		
	Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega.		
	LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.		
	CARACTERISTICAS FUNDA COLCHONETA		
	Material de la funda: Tela vinílica		
	Color de la funda: Beige		
	Requisito	**Valor**	**Numeral**
	Tipo de tejido, tela base	Punto	Visual
	Composición soporte (tela base), en % Poliéster	100	5.2
	Composición del recubrimiento	PVC	5.2
	Peso, en g/m$_2$ Min.	250	5.3
	Espesor, en mm Min.	0.30	5.4
	Resistencia a la tensión, en N Longitudinal Min. Transversal Min.	 302 260	5.5
	Resistencia al rasgado, en N Longitudinal Min. Transversal Min.	 46 41	5.6
	Solidez del color al frote En seco En húmedo	 4 4	5.7
	Determinación del espesor	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.4 o NTC 2599 o la ASTM-D-1777	
	Determinación de la resistencia a la tensión	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.7.3. Determinación de la resistencia a la tensión hasta la rotura	

Determinación de la resistencia a la tensión	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.5. Método C. Trapecio
Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma de "L". 	

ESPECIFICACIONES ADICIONALES
1. El supervisor del contrato debe solicitar una muestra al contratista para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, antes de la entrega de los bienes.
3. Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4. Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5. Al momento de la entrega el supervisor del contrato debe medir el ancho, largo y calibre (grosor) para verificar que las medidas de los elementos entregados correspondan a los solicitados en la ficha técnica.
6. Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lámina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacíos.
7. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista el Certificado del Registro Sanitario.



configura y ordena tu Renault Master en www.renault.com

las imágenes que se encuentran en este catálogo son de referencia. Las versiones comercializadas en Colombia pueden variar en diseños, accesorios y acabados.
equipamientos varían según versión.la información contenida en este catálogo corresponde a vehículos modelo 2023. Garantía de fábrica: Renault le ofrece una amplia garantía de 2 años (contados a partir de la entrega del vehículo a su primer propietario) o 50.000 km (lo primero que ocurra). Renault Asistencia: El cliente puede solicitar el servicio de grúa en caso de una avería inmovilizante o de un accidente a la línea Renault Asistencia 01 8000 519 333, opción 1; a nivel nacional. Este servicio es gratuito durante el período de garantía de fábrica. Consulte las condiciones de este servicio en el Manual de Garantía de su vehículo. Promesa de suministro de repuestos por el término establecido en la ley. Garantía de la reparación y repuestos: 1 año. Revisiones de mantenimiento cada 10.000 km o 1 año (lo primero que ocurra). La presente publicación ha sido diseñada para que su contenido sea exacto y esté actualizado en su fecha de impresión. Dentro de su política de mejora continua de los productos, Renault se reserva en todo momento el derecho de realizar modificaciones en las especificaciones, en los vehículos y accesorios descritos y representados. Dichas modificaciones se notificarán a los concesionarios Renault en la mayor brevedad posible. Por favor, verifique en su concesionario más cercano las especificaciones vigentes para el momento.Este catálogo aplica únicamente para la República de Colombia. Debido a las limitaciones de las técnicas de impresión, los colores reproducidos en el presente documento pueden diferir ligeramente de los colores reales de pintura o de materiales de equipamiento interior. La reproducción bajo cualquier forma o por cualquier medio de toda o parte de la presente publicación está prohibida sin la previa autorización por escrito de Renault.

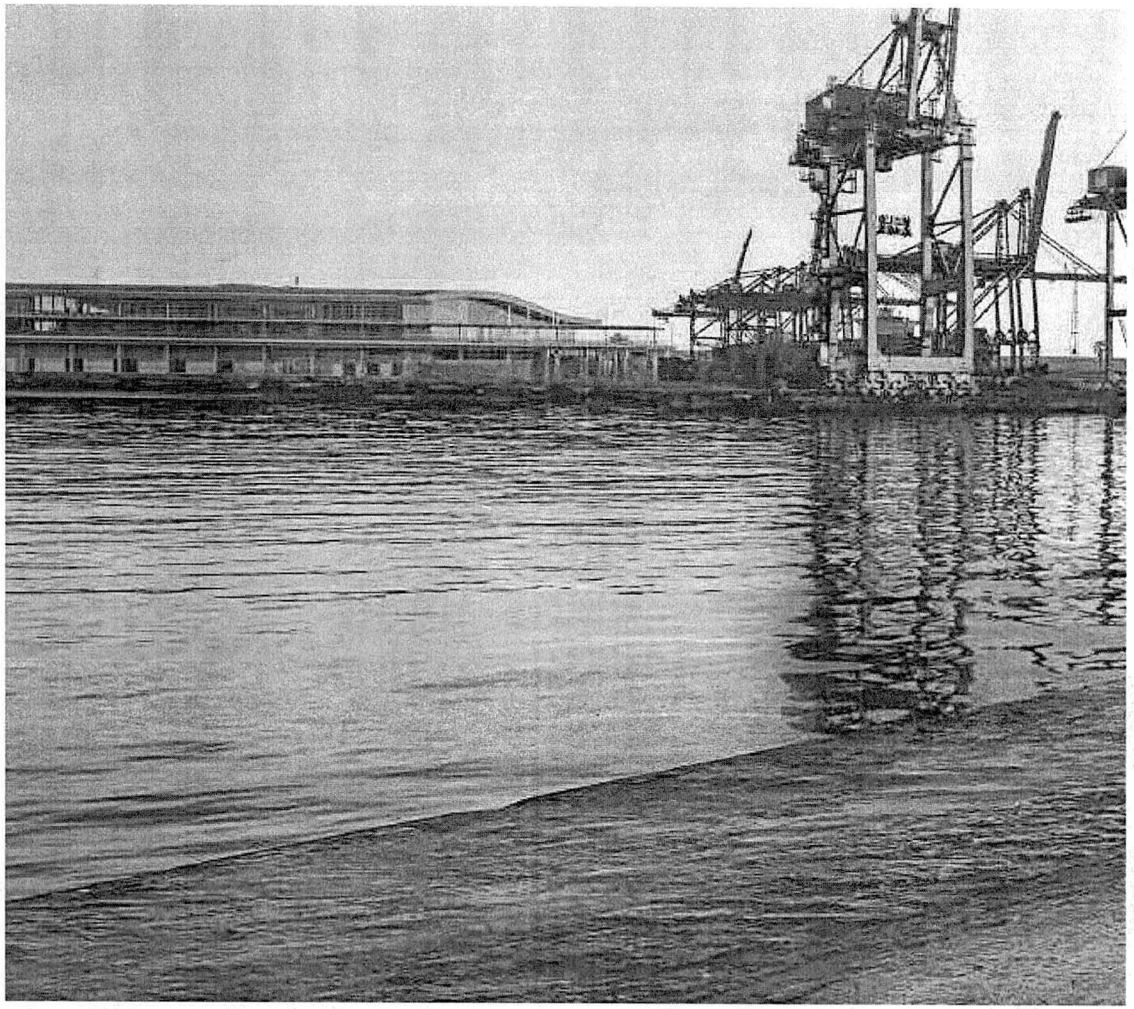
accesorios se venden por separado
vehículo corresponde a Renault Master modelo 2023

Renault recomienda Castrol

renault.com.co



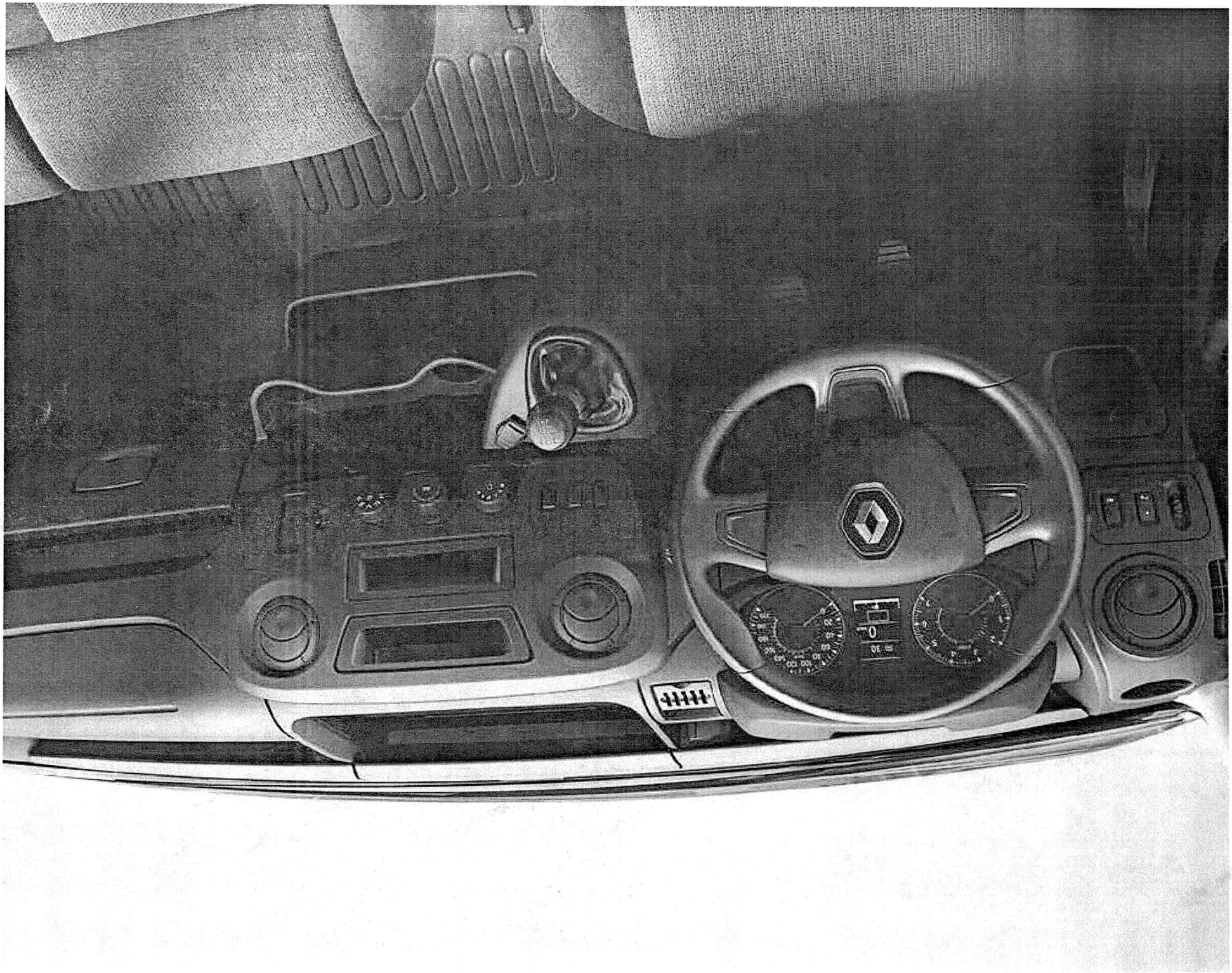
lo esencial





robusta e imponente



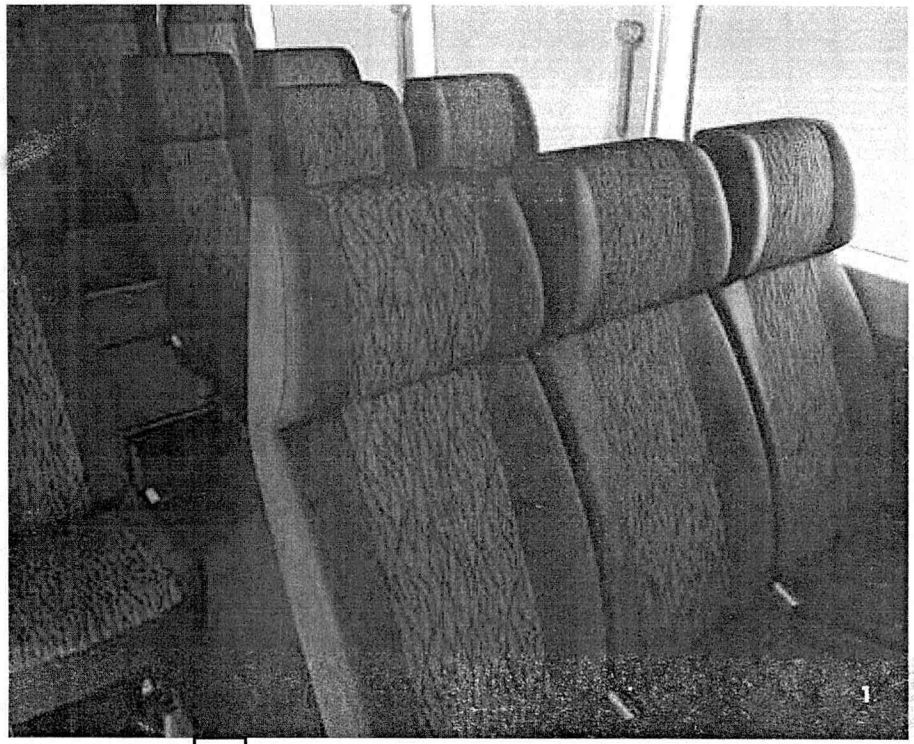


facilidad y seguridad de carga

la nueva Renault Master le da prioridad a la eficiencia: sus puertas traseras se abren a 270° y un suelo de carrocería más bajo facilita la carga de objetos más voluminosos, anillos de amarre para asegurar la mercancía en la zona de carga, aperturas traseras y laterales y volumen de carga óptimo (furgones de 10,36 m^3 hasta 13 m^3) que le permiten adaptarse a la vida diaria de los profesionales. La cerradura eléctrica para apertura a distancia te brinda la seguridad que necesitas para trabajar con total tranquilidad.

accesorios se venden por separado
las imágenes que se encuentran en este catálogo son de referencia. Las versiones comercializadas en Colombia pueden variar en diseños, accesorios y acabados.
vehículo corresponde a Renault Master modelo 2023

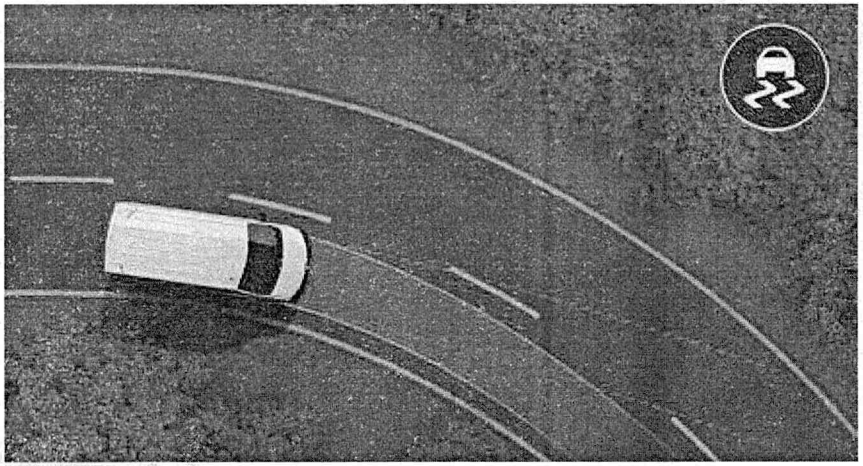




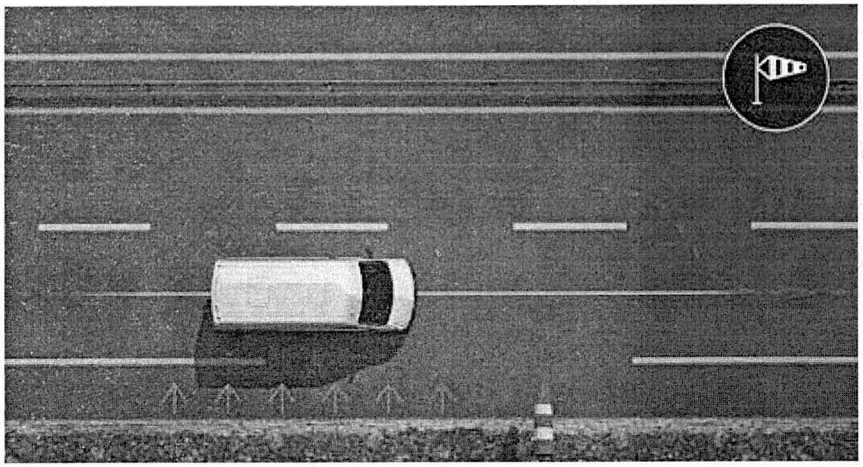




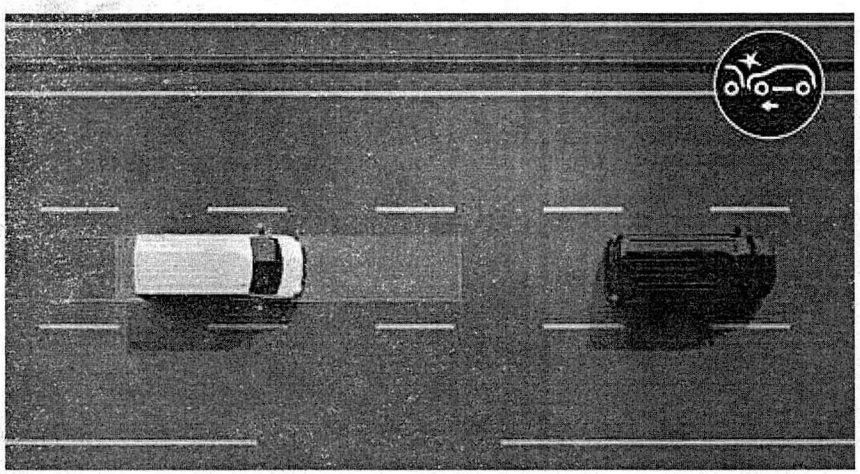
comodidad para todos los pasajeros



sistema de control de estabilidad (ESP) y control de carga adaptativo (LAC)
el ESP permite corregir la trayectoria del vehículo para evitar deslizamientos. el LAC optimiza la eficacia de frenado, la tracción y la estabilidad al detectar la masa de la carga y el centro de gravedad del vehículo.



asistente de estabilización (SWA)
ayuda a mantener la trayectoria del vehículo por encima de los 70 Km/h al conducir con vientos laterales fuertes o cuando otro vehículo lo adelanta.



sistema de frenos ABS con asistencia de frenado de emergencia (AFU)
la asistencia de frenado de emergencia se activa cuando el conductor pisa con fuerza el pedal de freno. Funciona coordinadamente con el ABS al aplicar una presión suplementaria al sistema de frenos y así impedir que las ruedas se bloqueen, lo que aumenta la fuerza y reduce la distancia de frenado.

colores



blanco glacial
fotografías no contractuales.

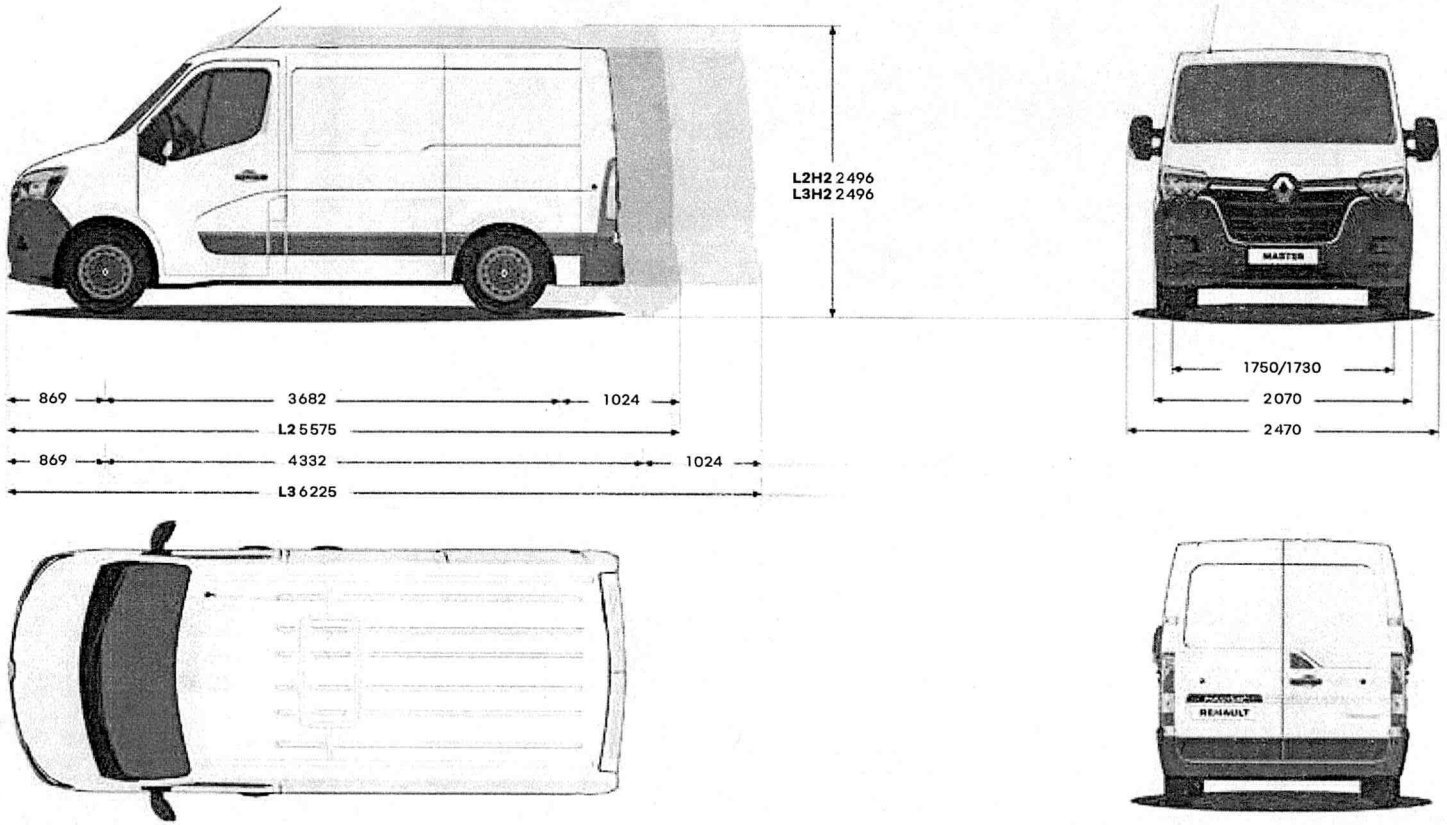
modelos

la nueva Renault Master ofrece
una gama que responde
a las necesidades de tu empresa.



dimensiones

furgón carga



pesos y cargas de la versión furgón (kg)

	volumen útil (m³)	MMAC	3,5 t (std)
Maxi	10,36	carga máx. útil[2]	1.451
		carga máx. tren delantero	1.668
		carga máx. tren trasero	1.832
		masa máx. remolcable (con freno / sin freno)	2.000/750

pesos y cargas de la versión furgón (kg)

	volumen útil (m³)	MMAC	3,5 t (std)	3,75 t (vitré)
L3H2	13	carga máx. útil[2]	1.375	1.577
		carga máx. tren delantero	1.668	1.651
		carga máx. tren trasero	1.832	2.099
		masa máx. remolcable (con freno / sin freno)	2.000/750	NO TOWING

motores

	Master Plus	Master Maxi
motor		
tipo de combustible	diesel	
alimentación	inyección directa + turbo + Common Rail	
cilindraje (cm^3)	2299	
número de cilindros	4	
número de válvulas	16	
potencia máxima (HP@rpm)	130 @ 3.500	
torque (Kgf.m@rpm)	31,7 @ 1.500	
ubicación	transversal	
norma de emisiones	euro 4	
cadena de distribución	S	
transmisión		
manual	6 velocidades	
capacidades		
tanque de combustible (Ltr)	100	
volúmen de carga (m3)	13	10.36
número de plazas versión carga	3	
número de plazas con transformación	15 + C	12 + C
dirección		
tipo	electrohidráulica	
frenos		
delanteros / traseros	ABS, de disco en las 4 ruedas	
rines/llantas		
llantas	225/65 R16	
rines	acero 16" con embellecedor	
trenes y suspension		
suspensión delantera	tipo McPherson, con triángulos sobrepuestos con barra estabilizadora y resortes helicoidales sobre amortiguadores hidráulicos telescópicos	
suspensión trasera	eje rígido con elásticos longitudinales semielípticos de acero, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos telescópicos	
pesos		
peso bruto vehicular (Kg)	3.750	3.500
carga útil (Kg)	1.715	1.539

equipamientos

	Master Plus	Master Maxi
visibilidad e iluminación		
tercera luz de freno	■	
faros doble óptica	■	
puertas traseras vitradas (abatibles en 180°)	■	
ventanas laterales	■	
faro antiniebla trasero	■	
disponible para:		
servicio nacional corriente: Intermunicipal	15 + C	12 + C
servicio Especial	15 + C	12 + C
furgon Carga, ambulancia, otros	■	
equipamientos vehículos transformados		
luz central zona pasajeros tipo LED	■	
aireadores en zona pasajeros	7	5
cinturones en todos los puestos	■	
estribo lateral para ingreso pasajeros	■	
manija para ingreso de pasajeros	■	
bodega para equipaje con luz independiente tipo LED	■	

accesorios se venden por separado
las imágenes que se encuentran en este catálogo son de referencia. Las versiones comercializadas en Colombia pueden variar en diseños, accesorios y acabados.
vehículo corresponde a Renault Master modelo 2023

Simple

PAGOSIMPLE | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1063724512

Fecha de creación del miércoles, 12 de junio de 2024 10:56:09 AM

Período de Cotización: 2024-05

Tipo planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de Servicio: 2024-06

PAGADA 30/05/2024

Se certifica que en la fecha 2024-05-30, la empresa INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO con documento de identificación NI800215546, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1000089203	VALENCIA JHONATAN ARLEY	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000122333	PRIETO RAYO MIGUEL ESTIVEN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000155917	CHACON CARREÑO BRAYAN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000189410	URIBE GONZALEZ MATEO	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000249784	GONZALEZ ORTIZ WILDO ALEJANDRO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000251552	LOMBANA HERRERA YESID ALEXANDER	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 101.500	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000409885	GARCIA PARIAS YESID CAMILO	PROTECCION	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000439079	OCHOA ALVAREZ MATEO	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 101.500	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000539705	SALDARRIAGA VELEZ KEVIN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000643974	GALLEGO GOMEZ CARLOS DAVID	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000644269	PUERTA LONDOÑO ANDRES FELIPE	PROTECCION	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000659043	RIVERA BRAND JHON ALEXANDER	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1000983736	GOMEZ MORALES KEVIN ANDRES	PORVENIR	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 197.300	$ 131.600	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001020673	TABORDA TABORDA DAMIAN ANTONIO	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001042097	BELTRAN DONATO JUAN DAVID	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001054592	RINCON CAMPOS ERIKA MAGYURY	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001058841	JIMENEZ LAGUNA NEISER STIVEEN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 10010859	GUERRERO AGUDELO JOSE ROBINSON	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001143828	BERMUDEZ MARULANDA MAURICIO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001162204	CABALLERO CALLE JUAN CAMILO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001226306	ROLDAN MUÑOZ JUAN DAVID	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1001242673	CALLE MONTOYA JUAN DAVID	PROTECCION	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Se certifica que en la fecha 2024-05-30, la empresa INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO con documento de identificación NI800215546, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1037636286	BAQUERO HENAO KATHERIN VANESSA	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 125.300	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1037661975	ARREDONDO TORRES DIEGO ALEJANDRO	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1037663157	VILLA MONTOYA VICTOR MANUEL	PROTECCION	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 101.500	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1037668908	BUITRAGO VILLA MELANY	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 199.100	$ 132.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038102704	LOPEZ DUQUE JOHN FREDY	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 199.300	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038103622	CORDOBA PEREIRA MARIA ALEXANDRA	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 199.300	$ 132.900	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038108584	GARAY MONTIEL MARIA ESTEBANA	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 113.700	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038112214	ROMERO PAREDES JORGE LUIS	COLFONDOS	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038116829	AREIZA GELIS YEISON ANTONIO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038120693	CARDONA SINITAVE JOHN STEVEN	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 87.900	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038126269	BARRAGAN PUPO PAULA ANDREA	COLPENSIONES	COOSALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 126.900	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038127845	VEGA ALVAREZ PAOLA ANDREA	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 82.100	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038127975	BERON GUTIERREZ JAIR DAVID	PORVENIR	EPS-S COOSALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 102.500	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038128598	ARANGO ROLDAN DANIEL FERNANDO	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038133468	MONTES MONTOYA RUSVER	PROTECCION	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038140065	RAMIREZ GONZALEZ ANDRES ELIECER	PROTECCION	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038335148	SALAS PUERTA JOSE MANUEL	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038336964	CANO GOMEZ JULIAN MAURICIO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038771033	GALEANO TORO DUVAN FELIPE	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038799521	RODRIGUEZ GOEZ LUZ NERI	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 134.300	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038800430	BEDOYA SALAZAR YURIANA	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 121.200	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038811284	SALDARRIAGA VELARDE MADELEINE	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 82.100	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1038822188	MULASCO USUGA CARLOS ANDRES	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039022077	MOLINA OSORIO DANIEL FERNANDO	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 125.300	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039022386	NARANJO CORREA MARYORY YURANY	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 125.300	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039022998	BUSTAMANTE CARDONA JUAN DAVID	COLPENSIONES	EPS-S COOSALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039022998	BUSTAMANTE CARDONA JUAN DAVID	COLPENSIONES	EPS-S COOSALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 87.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039024300	RESTREPO MOSQUERA YULIANA	PORVENIR	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 82.100	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039025047	VELASQUEZ GONZALEZ VICTOR CAMILO	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039102743	ACOSTA CARRASCAL CARLOS ANDRES	PROTECCION	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 96.700	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1039420958	LOAIZA VELEZ JOHN LEANDRO	COLPENSIONES	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 125.300	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Alcaldía de Segovia

Segovia – Antioquia, veinticuatro (24) de mayo de 2024

Señor(a)

PAULA ANDREA BARRAGAN PUPO
C.C. 1.038.126.269 de Caucasia
Director del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA**
NIT 811010133-6

ASUNTO: Aceptación de propuesta para la **"CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC DE CAUCASIA, PARA LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA EN CALIDAD DE INDICIADOS O SINDICADOS".**

Cordial saludo,

Revisada su propuesta y verificando los requisitos del orden legal, se procede a dar concepto favorable para realizar un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es:

> **"CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC DE CAUCASIA, PARA LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA EN CALIDAD DE INDICIADOS O SINDICADOS".**

VALOR APROBADO: SEIS CIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($640.000.000) IVA INCLUIDO, los cuales cancelará **EL MUNICIPIO** al **CONTRATISTA** en pagos mensuales vencidos y proporcionalmente por fracción de mes, con corte al treinta (30) de cada mes, previo visto bueno y recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor. No obstante, el pago efectivo se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes de acuerdo a lo establecido en el procedimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

PLAZO: Desde el CINCO (5) de JUNIO de 2024 y sin superar el TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

PARÁGRAFO 1: Del valor del pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local a que haya lugar.

PARÁGRAFO 2. Para la realización del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el *parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.*

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el día **TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.** No obstante, **LAS PARTES** podrán darlo por terminado de mutuo acuerdo, o por las causales establecidas en la Ley.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al Ente Territorial, solo opera como un concepto interno y administrativo de favorabilidad contractual.

Atentamente,

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS

Alcalde Municipal